



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Pautas para la elaboración y aplicación de los Criterios de Priorización

Dirección de Política y Estrategias de Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Capacidad

Orientar a los operadores en la elaboración, y aplicación de los criterios de priorización en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones



Contenidos

1. Fase de Programación Multianual de Inversiones
2. Criterios de priorización
3. Criterios de priorización Sectoriales
4. Criterios de priorización de GR y GL
5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores
6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL



Recordemos

1. Que nos encontramos en el proceso de programación del PMI 2024-2026.
2. Que las actividades se realizan de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06 de la Directiva General.
3. Que el cumplimiento de cada actividad impacta en la evaluación del PMI



1

Fase de Programación Multianual de Inversiones

1. Fase de Programación Multianual de Inversiones

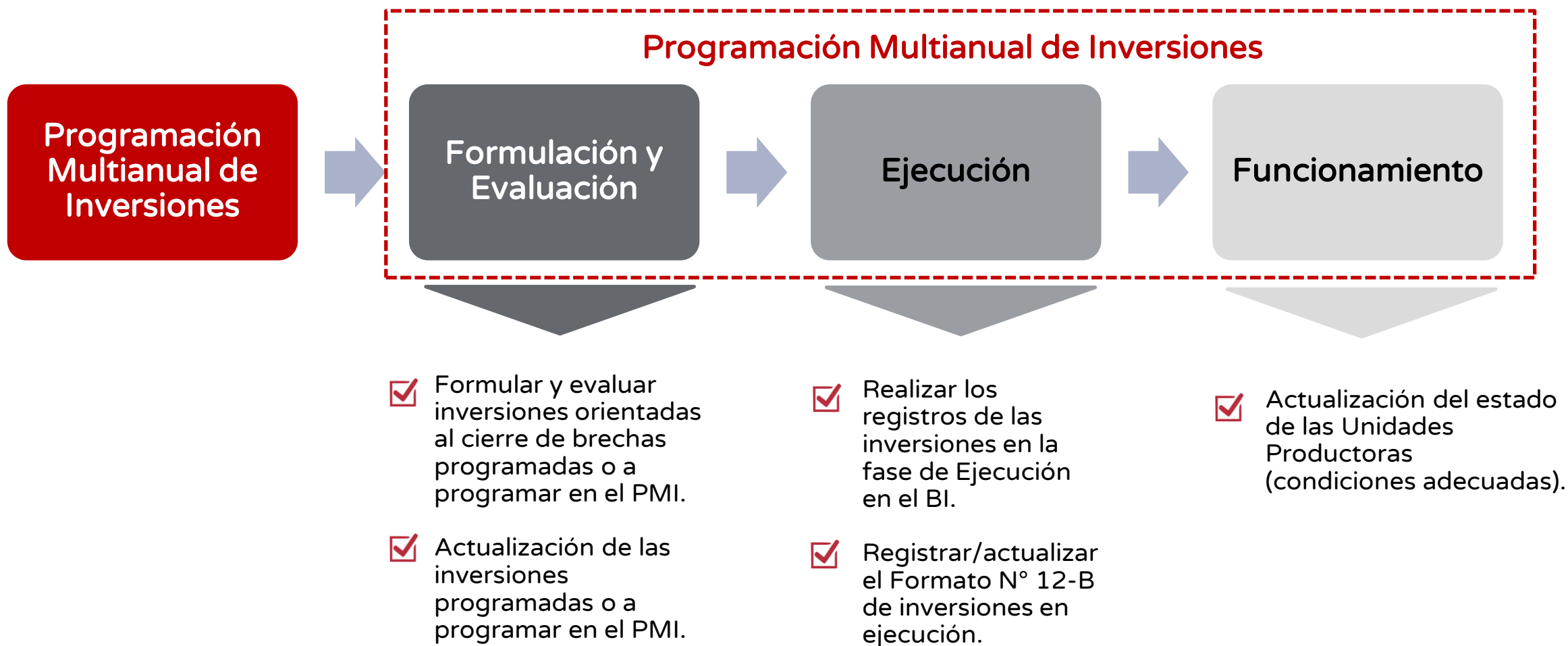
1.1. Definición



Es la primera fase del ciclo de inversión. En esta fase se lleva a cabo un proceso de **planificación** articulado con otros sistemas administrativos, para la identificación, selección y priorización de una **cartera de inversiones** considerando como principal objetivo el **cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.**

1. Fase de Programación Multianual de Inversiones

1.2 El PMI en el ciclo de inversión



1. Fase de Programación Multianual de Inversiones

1.3. Características



A. Interinstitucional e intergubernamental

El proceso requiere la coordinación y articulación de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



B. Multianual

Proceso de proyección trianual como mínimo que considera las proyecciones de gasto multianuales.



C. Vincula Planeamiento Estratégico y Fondos Públicos

Vincula lo establecido en los documentos de planeamiento estratégico institucional con los fondos públicos destinados a la inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual.

1. Fase de Programación Multianual de Inversiones

1.4. Componentes del PMI



1/ Son expresiones cuantitativas para medir la situación de las brechas de acceso a servicios públicos

Fase de Programación Multianual de Inversiones

1.5. Actores de la Fase de Programación Multianual de Inversiones



Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Es el órgano responsable de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, en el ámbito de la responsabilidad funcional del Sector, GR o GL.



Órgano Resolutivo (OR)

Es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector. En los GR, el OR es el Gobernador Regional y en los GL es el Alcalde.



Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Las UEI son los órganos responsables de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión.



Unidad Formuladora (UF)

Las UF son los órganos responsables de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión.

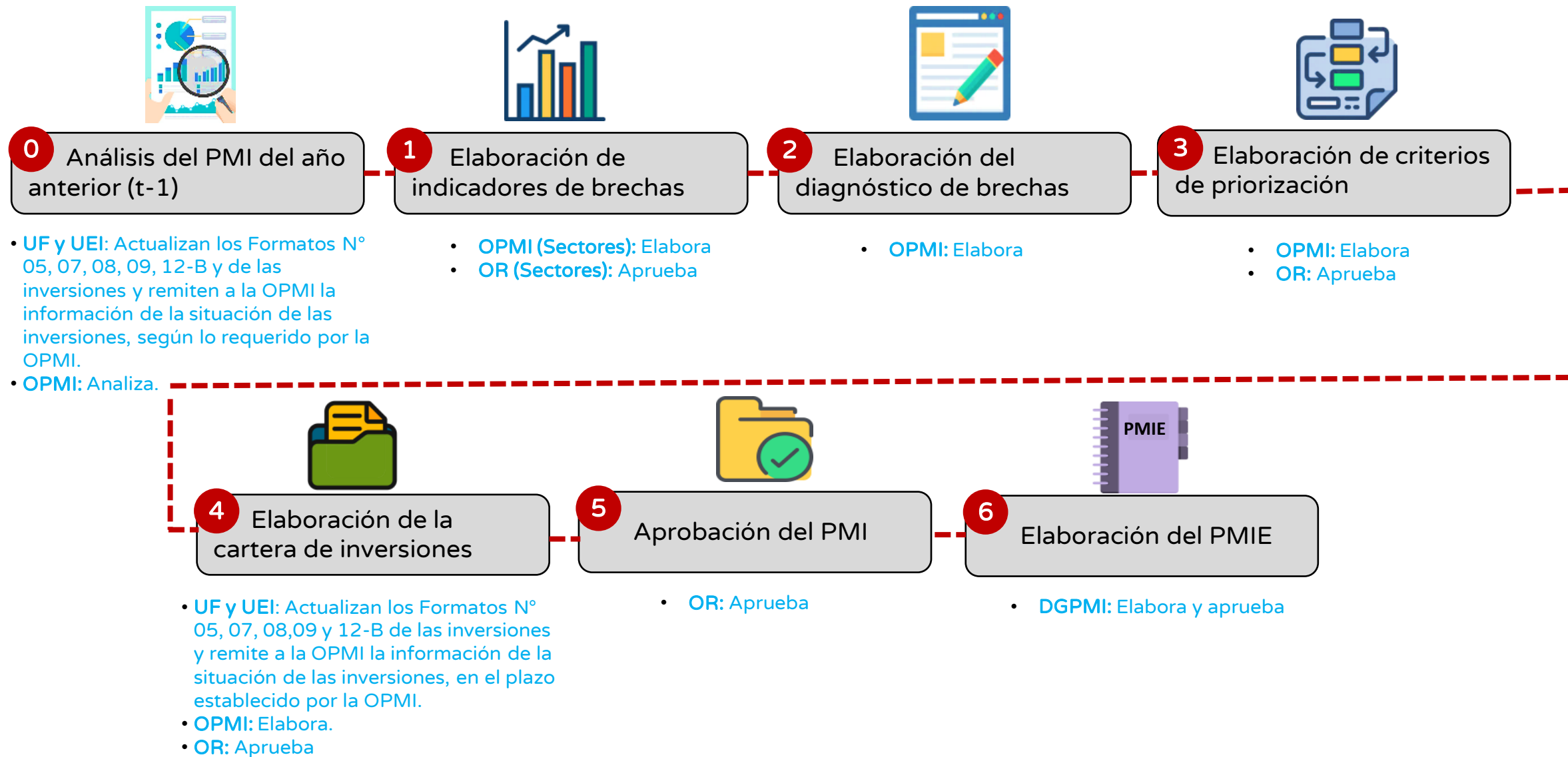


Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)

Es el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

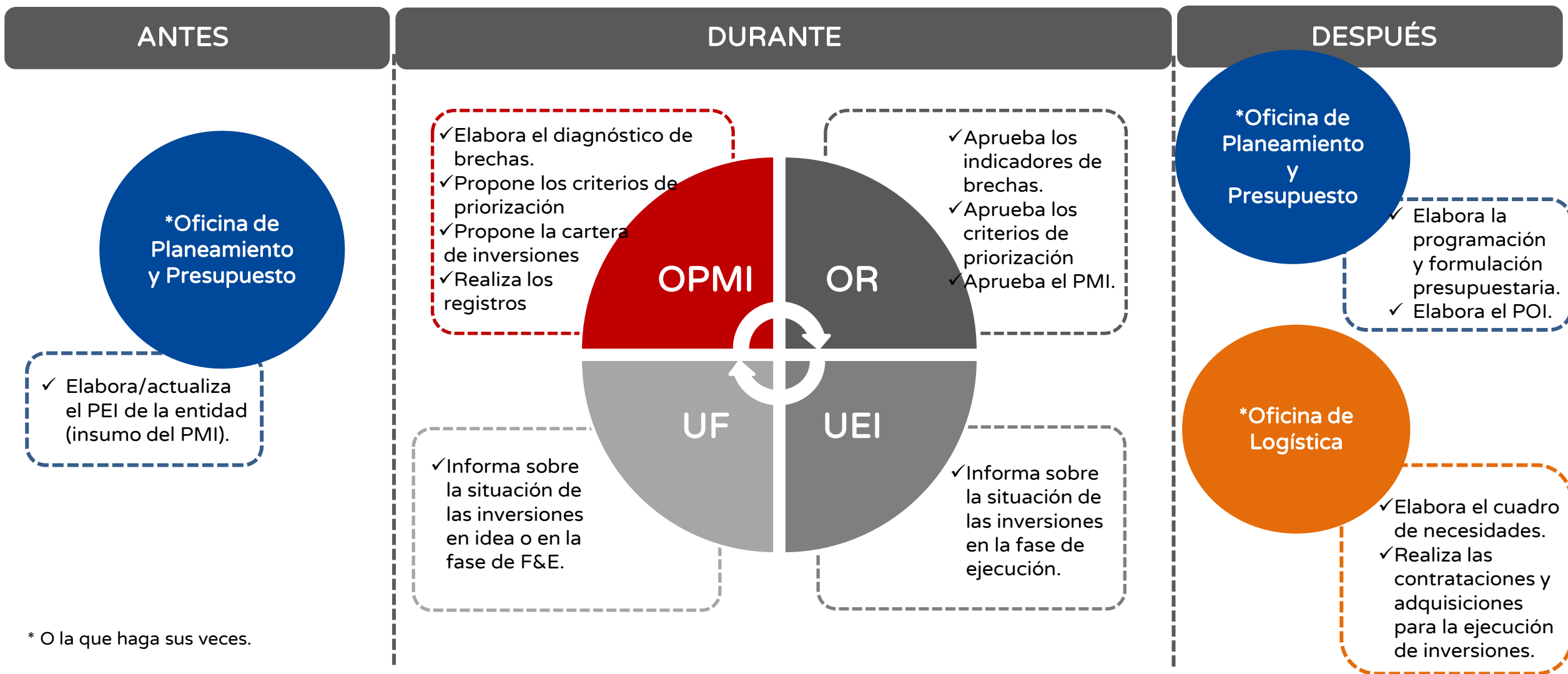
1. Fase de Programación Multianual de Inversiones

1.6. Etapas de la Fase de Programación Multianual de Inversiones



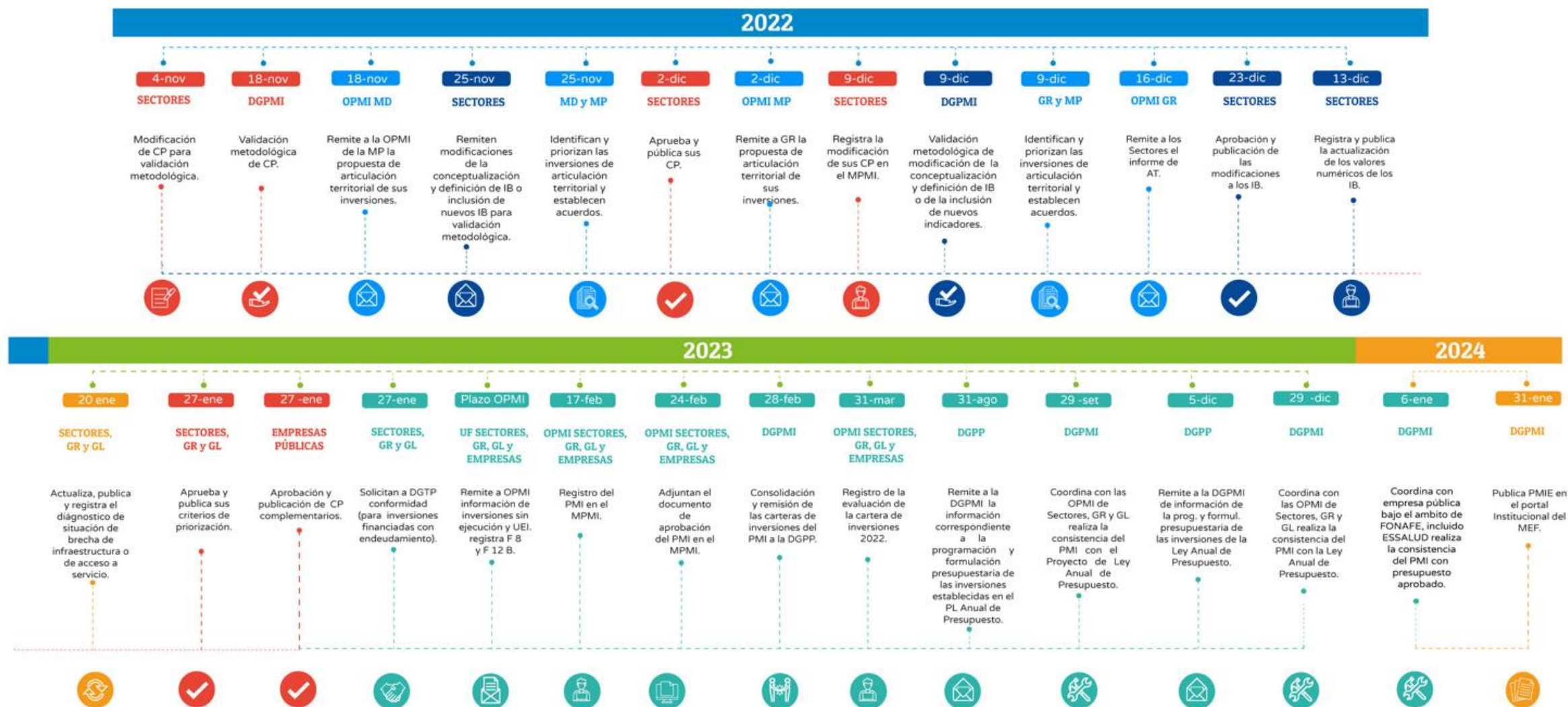
1. Fase de Programación Multianual de Inversiones

El PMI es elaborado por las OPMI de los Sectores, los GR, los GL y las empresas del FONAFE incluido Essalud.



1. Fase de Programación Multianual de Inversiones

1.7. Plazos de programación multianual de inversiones 2024-2026



1. Fase de Programación Multianual de Inversiones

1.6. Plazos de programación multianual de inversiones 2024-2026 próximos a vencer





Criterios de priorización

2. Criterios de priorización

2.1. Definición

Los Criterios de Priorización son parámetros técnicos **definidos por las OPMI**, que tienen el propósito de establecer una jerarquía u orden de importancia de una inversión en la Cartera de Inversiones del PMI de una entidad.

2.2. Objetivo

Determinar la **prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones de los PMI**, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas.

2.3. Importancia

Permite de forma técnica y objetiva establecer la mayor importancia de una inversión con relación a otras, en un contexto en que :

- ✓ Existen múltiples necesidades.
- ✓ Los recursos financieros son limitados.
- ✓ No se cuenta con la capacidad técnica para atender todas las necesidades a la vez.
- ✓ Es necesario atender lo más importante primero.

2. Criterios de priorización

2.4. Características



Establecen la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones.



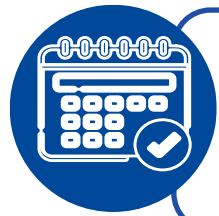
Son elaborados de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos por la DGPMI.



Son de aplicación obligatoria a las solicitudes de financiamiento que se presenten en el marco de la normatividad vigente.



Son propuestos por la OPMI, y posteriormente aprobados por el OR.



Se aprueban anualmente, en caso sean modificados.



Son de aplicación obligatoria en los tres niveles de gobierno.

2. Criterios de priorización

2.5. Tipos de Criterios de Priorización



Criterios de priorización sectoriales

- ✓ Los Sectores proponen los criterios de priorización sectoriales para las inversiones que se enmarquen en el ámbito de su responsabilidad funcional.
- ✓ Se elaboran en concordancia con los planes nacionales sectoriales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.
- ✓ Se aplican para las transferencias que realiza el GN a los GR y GL, así como a las solicitudes de financiamiento de los tres niveles de gobierno que se presenten en el marco de la normativa vigente.
- ✓ Son aplicados por los tres niveles de gobierno.



Criterios de priorización de GR y GL

- ✓ Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias.
- ✓ Consiste en la priorización de servicios en los cuales tienen competencia, a través de la jerarquización de sus servicios.
- ✓ Estos criterios deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo con el SINAPLAN.



Criterios de priorización Sectoriales

3. Criterios de priorización sectoriales

3.1. Elaboración de criterios de Priorización Sectoriales



3. Criterios de priorización sectoriales

3.2. Lista de criterios de priorización sectoriales

Obligatorios



Cierre de Brechas

Prioriza las inversiones orientadas al cierre de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos en función al tamaño de la brecha.



Alineamiento al planeamiento estratégico

Prioriza las inversiones en función a su alineamiento con los OEI y AEI de la Ruta Estratégica del PEI de la entidad y su vinculación a la Política General de Gobierno (PGG).

Opcionales



Pobreza

Priorizar las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención se encuentre en situación de mayor pobreza.



Población beneficiaria

Prioriza las inversiones que cuentan con mayor población beneficiada por el servicio público asociada a la inversión.



Ejecutabilidad Presupuestal

Prioriza las inversiones de aquellas UEI con mayor capacidad de ejecución presupuestal.



Presupuesto de Inversión Pública Per cápita

Prioriza las inversiones de aquellas entidades con presupuesto para inversiones per cápita relativamente bajo en comparación a las demás entidades.

3. Criterios de priorización sectoriales

3.2. Lista de criterios de priorización sectoriales

Opcionales



Impacto Territorial

Prioriza las inversiones con mayor alcance territorial y por tanto benefician a mayor cantidad de ámbitos geográficos.



Zonas vulnerables o frontera

Prioriza las inversiones que son ejecutadas en los distritos del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) o que son clasificados como zona de frontera.



Sinergias de la inversión pública

Prioriza las inversiones que cuentan con mayor interrelaciones (sinergias) con otras inversiones de los mismos ámbitos geográficos.

Específicos



Criterio específico 1

Prioriza las inversiones que cumplan con ciertas características establecidas por los Sectores de acuerdo al conocimiento especializado con el que cuenta y bajo su ámbito de influencia.

3. Criterios de Priorización Sectoriales

3.3. Ejemplos de criterios de priorización sectoriales

	Educación	Salud	Producción
Obligatorios	<ol style="list-style-type: none">1. Cierre de brechas2. Alineamiento al plan estratégico	<ol style="list-style-type: none">1. Cierre de brechas2. Alineamiento al plan estratégico	<ol style="list-style-type: none">1. Cierre de brechas2. Alineamiento al plan estratégico
Opcionales	<ol style="list-style-type: none">3. Población	<ol style="list-style-type: none">3. Pobreza4. Población5. Ejecutabilidad Presupuestal6. Presupuesto de inversión pública per cápita	<ol style="list-style-type: none">3. Pobreza4. Ejecutabilidad Presupuestal
Específicos	<ol style="list-style-type: none">4. Desarrollo deportivo5. Enfoque del plan nacional de infraestructura educativa 20256. Alineamiento a la educación superior universitaria7. Incidencia en procesos8. Impacto de la inversión CVG9. Alineamiento al licenciamiento10. Aseguramiento de la oferta del servicio de educación superior universitaria	<ol style="list-style-type: none">7. Inversiones en servicio críticos y/o trazadores8. Criterios de inversión en servicios de salud que funcionan en red	<ol style="list-style-type: none">5. Población económicamente activa ocupada sectorial6. Saneamiento físico legal o arreglos institucionales

3. Criterios de Priorización Sectoriales

3.4. Registro en el MPMI

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas OF. ECONOMÍA Y FINANZAS

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

17/01/2023 12:49:44 Cerrar sesión

Usuario: OPMIMINSA Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE SALUD [21909] Manual de Usuario

- Cierre de Brechas
- Seguimiento de PMI 2021
- PMI en Ejecución (2022-2024)
- Cartera de Inversiones
- PMI en Programación (2023-2025)
- Migración

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIO	PESO	ACCIONES
GENERALES OBLIGATORIOS	50	
CIERRE DE BRECHAS	25	
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	
GENERALES OPCIONALES	34	
POBREZA	7	
POBLACIÓN BENEFICIARIA	7	
EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	0	
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	0	
IMPACTO TERRITORIAL	0	
ZONAS VULNERABLES O DE FRONTERA	6	
SINERGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	
SECTORIALES	30	
Alcance de la intervención	10	 
Rol de la UP en el marco de la RIS	20	 
TOTAL	214	

 Guardar



Criterios de priorización de GR y GL




4. Criterios de priorización de GR y GL

4.1. Elaboración de criterios de Priorización de GR y GL



5. Criterios de priorización de GR y GL

4.1. Definición

-  Los criterios de Priorización de los GR y GL son la ordenación de los servicios en los que tiene competencia los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Provinciales y Distritales, calificándolos de más a menos prioritarios.
-  Para establecer adecuadamente sus criterios de priorización, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (Municipalidades Provinciales y Distritales) deberán establecer el orden de prioridad de sus servicios basados en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.
-  Los criterios de priorización de Gobiernos Regionales y Locales funcionan de manera similar al orden de prelación, donde las inversiones de un servicio determinado con prioridad mayor siempre serán preferidas frente a otras inversiones con servicios de menor prioridad, independientemente de los puntajes obtenidos producto de aplicar los criterios de priorización sectoriales.

4. Criterios de priorización de GR y GL

4.1. Elaboración: Ejemplo Práctico

Sistematización de la relación de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI y los Servicios del SNPMGI

SINAPLAN

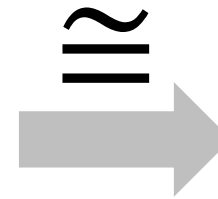
Objetivos Estratégicos Institucionales			Acciones Estratégicas Institucionales		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.01		1	AEI.01.01	
			2	AEI.01.02	
2	OEI.02		1	AEI.02.01	
			2	AEI.02.02	
			3	AEI.02.03	
3	OEI.03		1	AEI.03.01	
4	OEI.04		1	AEI.04.01	
			2	AEI.04.02	
			3	AEI.04.03	
5	OEI.05		1	AEI.05.01	
			2	AEI.05.02	

Las AEI son proxis de los servicios públicos

SNPMGI

Servicios	
Prioridad	Descripción
1	Servicio "S"
2	Servicio "D"
3	Servicio "S"
4	Servicio "Y"
5	Servicio "M"
6	Servicio "V"

Los servicios corresponden a los precisados en el Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional



4. Criterios de priorización de GR y GL

4.1. Registro en el MPMI

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS

↳ Arrastrar las filas de los servicios priorizados para ordenar.

Servicios priorizados

	SERVICIO
1	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA
2	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
3	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
4	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES
5	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
6	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA
7	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
8	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
9	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
10	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA
11	SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE.
12	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
13	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

>> Eliminar

Servicios disponibles

	SERVICIO
1	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS
2	INFORMACIÓN GEOESPACIAL TEMÁTICA DE DETALLE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
3	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA
4	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE
5	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
6	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y CAPACITACIÓN DIGITAL
7	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO
8	SERVICIO DE ACCESO AL GLP
9	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO
10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO
11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
12	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA
13	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE
14	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD
15	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
16	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
17	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS

<< Agregar



5

Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

5.1. Pasos para la aplicación de los criterios de priorización en Sectores

1. Selección de la cartera de inversiones

2. Identificación del servicio asociado a la inversión y el sector responsable

3. Cálculo de los puntajes al aplicar los criterios de priorización sectoriales específicos

4. Registro de las inversiones y los puntajes en el MPMI

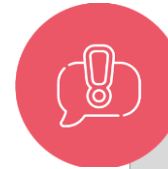
5. Priorización de inversiones

5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

5.2. Caso Práctico

1. Selección de la cartera de inversiones

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN
2102290	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida guardia civil
2163368	Creación del terminal terrestre
2246888	Mejoramiento de la transitabilidad en la av. villa hermosa
2055927	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos
2317557	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular del camino vecinal
2407803	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red vial vecinal
2416883	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramo salamanca
2340572	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular



Instrucciones:

- ✓ Seleccionar la cartera de inversiones a programar en el PMI 2024-2026 (inversiones que actualmente forman parte de la cartera de inversiones y otras a incorporar).

5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

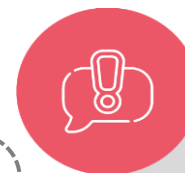
5.2. Caso Práctico

2. Identificación del servicio asociado a la inversión y el sector responsable

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE
2102290	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida guardia civil	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2163368	Creación del terminal terrestre	Servicio complementario al transporte terrestre	Transporte
2246888	Mejoramiento de la transitabilidad en la av. villa hermosa	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2055927	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos	Servicio complementario al transporte terrestre	Transporte
2317557	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular del camino vecinal	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2407803	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red vial vecinal	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2416883	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramo salamanca	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2340572	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte



Aplicar los criterios del Sector Transportes y Comunicaciones



Instrucciones

- ✓ Identificar el servicio y sector responsable de las inversiones. Pueden usar los reportes en Excel de la cartera de inversiones del MPMI y la Consulta pública de inversiones (<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>)

5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

5.2. Caso Práctico

3. Cálculo de los puntajes al aplicar los criterios de priorización específicos

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE	PUNTAJE CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	
				C1	C2
2102290	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida guardia civil	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	15	9
2163368	Creación del terminal terrestre	Servicio complementario al transporte terrestre	Transporte	0	10
2246888	Mejoramiento de la transitabilidad en la av. villa hermosa	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	12	5
2055927	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos	Servicio complementario al transporte terrestre	Transporte	15	0
2317557	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular del camino vecinal	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	12	10
2407803	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red vial vecinal	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	5	6
2416883	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramo salamanca	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	8	6
2340572	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	0	5

5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

5.2. Caso Práctico

4. Registro de las inversiones y los puntajes en el MPMI

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntaje
1. CIERRE DE BRECHAS	<input type="checkbox"/>
2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
INSTITUCIÓN CON PEI DE REFERENCIA	<input type="text"/>
A. VINCULACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI	<input type="checkbox"/>
OEI ASOCIADA A LA INVERSIÓN	<input type="text"/>
Nº de OEI en el PEI	<input type="checkbox"/>
Nº de prioridad del OEI	<input type="checkbox"/>
B. VINCULACIÓN A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI	<input type="checkbox"/>
AEI ASOCIADA A LA INVERSIÓN	<input type="text"/>
Nº de AEI en el PEI	<input type="checkbox"/>
Nº de prioridad del AEI	<input type="checkbox"/>
C. VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	<input type="checkbox"/>
LINEAMIENTO ASOCIADO A LA INV.	<input type="text"/>
3. POBREZA	<input type="checkbox"/>
4. POBLACIÓN	<input type="checkbox"/>
5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	<input type="checkbox"/>
6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	<input type="checkbox"/>
7. IMPACTO TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>
8. ZONAS VULNERABLES O DE FRONTERA	<input type="checkbox"/>
9. SINERGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/>
10.	<input type="checkbox"/>
11.	<input type="checkbox"/>
12.	<input type="checkbox"/>
10.	<input type="checkbox"/>
TOTAL	<input type="checkbox"/>

Seleccionar el PEI

Seleccionar el OEI asociado a la inversión

Seleccionar la AEI asociada a la inversión

Seleccionar el lineamiento de PGG a la que se vincula la inversión

Registrar los puntajes calculados para los criterios específicos



Instrucciones

Para cada inversión se debe completar la información del Alineamiento al Planeamiento Estratégico y los puntajes de los criterios específicos:

Campos son seleccionando de elementos de una lista desplegable

Campos son llenados de forma automática por el MPMI

Estos campos son llenados de forma manual con los puntajes obtenidos al aplicar los criterios específicos.

5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

5.2. Caso Práctico

4. Registro de la inversiones y los puntajes en el MPMI

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntaje
1. CIERRE DE BRECHAS	18
2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
INSTITUCIÓN CON PEI DE REFERENCIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
A. VINCULACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI	4.5
OEI ASOCIADA A LA INVERSIÓN	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
N° de OEI en el PEI	3
N° de prioridad del OEI	8
B. VINCULACIÓN A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI	
AEI ASOCIADA A LA INVERSIÓN	AUTORIZACIONES CON ELEVADOS ESTÁNDARES
N° de AEI en el PEI	8
N° de prioridad del AEI	14
C. VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	
LINEAMIENTO ASOCIADO A LA INV.	2.5 Mejorar las capacidades productivas y de innovación
3. POBREZA	10
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA	15
5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	
6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	
7. IMPACTO TERRITORIAL	
8. ZONAS VULNERABLES O DE FRONTERA	
9. SINERGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
10. Conectividad física y digital	15
11. Impacto en el Transporte Urbano	5
TOTAL	76



Instrucciones

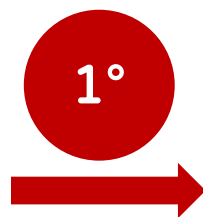
- ✓ Seleccionar el PEI al que se vincula la inversión.
- ✓ Seleccionar el OEI al que se vincula la inversión.
- ✓ Seleccionar la AEI al que se vincula la inversión.
- ✓ Registrar los puntajes de los criterios específicos obtenidos en las plantillas de Excel.
- ✓ Guardando la información registrada.

5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

5.2. Caso Práctico

5. Priorización de las inversiones

CÓDIGO ÚNICO	Prelacion	Servicio	Puntaje
53048	G	Servicio 3	84
53802	G	Servicio 2	72
2087578	B1	Servicio 3	66
2102290	B1	Servicio 1	54
2116846	A	Servicio 2	68
2143753	A	Servicio 1	90
2148430	G	Servicio 1	82
2159958	B1	Servicio 1	58
2292703	B1	Servicio 1	56
2317557	G	Servicio 2	90
2328253	B1	Servicio 2	61
2329716	A	Servicio 1	64
2404121	G	Servicio 2	65
2407803	G	Servicio 3	72



Ordena las inversiones según el orden de prelación



Ordena las inversiones según los puntajes obtenidos al aplicar los criterios de priorización sectoriales

CÓDIGO ÚNICO	Prelación	Servicio	Puntaje
2143753	A	Servicio 1	90
2116846	A	Servicio2	68
2329716	A	Servicio 1	64
2087578	B1	Servicio 3	66
2328253	B1	Servicio 2	61
2159958	B1	Servicio 1	58
2292703	B1	Servicio 1	56
2102290	B1	Servicio 1	54
2317557	G	Servicio 2	90
53048	G	Servicio 3	84
2148430	G	Servicio 1	82
53802	G	Servicio 2	72
2407803	G	Servicio 3	72
2404121	G	Servicio 2	65

ORDEN DE PRELACIÓN

- A** En liquidación o por iniciar liquidación.
- B1** En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.
- B2** En ejecución que culminen en el año 2 del PMI.
- B3** En ejecución que culminen en el año 3 del PMI.
- C** En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.

- D** Sin ejecución, con expediente técnico o documento equivalente.
- E** Sin ejecución física, con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.
- F** Sin ejecución física ni financiera aprobadas o viables vigentes.
- G** En formulación y evaluación.
- H** Ideas.

5. Aplicación de los criterios de priorización en Sectores

5.2. Caso Práctico

5. Priorización de inversiones

La priorización de la cartera toma en cuenta :

- 1° El orden de prelación.
- 2° El puntaje obtenido de calcular los criterios de priorización.

Cartera de inversiones sin priorizar

CÓDIGO ÚNICO	Prelacion	Estado Ejecución	Puntaje
53048	H	Ideas	84
53802	H	Ideas	72
2055927	C	En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.	86
2087578	B1	En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.	66
2102290	B1	En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.	54
2115683	C	En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.	69
2116846	A	En Liquidación	68
2143753	A	En Liquidación	90
2148430	G	En formulación y ev aluación.	82
2159958	B1	En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.	58
2231559	C	En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.	59
2292703	B3	En ejecución que culminen en el año 3 del PMI.	56
2317557	G	En formulación y ev aluación.	90
2328253	B1	En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.	61
2329716	A	En Liquidación	64
2334044	C	En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.	60
2404121	G	En formulación y ev aluación.	65
2407803	G	En formulación y ev aluación.	72



Cartera de inversiones priorizada

CÓDIGO ÚNICO	Prelacion	Estado Ejecución	Puntaje
2143753	A	En Liquidación	90
2116846	A	En Liquidación	68
2329716	A	En Liquidación	64
2087578	B1	En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.	66
2328253	B1	En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.	61
2159958	B1	En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.	58
2102290	B1	En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.	54
2292703	B3	En ejecución que culminen en el año 3 del PMI.	56
2055927	C	En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.	86
2115683	C	En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.	69
2334044	C	En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.	60
2231559	C	En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.	59
2317557	G	En formulación y ev aluación.	90
2148430	G	En formulación y ev aluación.	82
2407803	G	En formulación y ev aluación.	72
2404121	G	En formulación y ev aluación.	65
53048	H	Ideas	84
53802	H	Ideas	72



6

Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.1. Pasos para la aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

1. Selección de la cartera de inversiones

2. Identificación del servicio asociado a la inversión y el sector responsable

3. Cálculo de los puntajes al aplicar los criterios de priorización sectoriales específicos

4. Registro de las inversiones y los puntajes en el MPMI

5. Priorización de inversiones

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.2. Caso Práctico

1. Selección de la cartera de inversiones

CUI/Idea	NOMBRE DE INVERSIÓN
2116846	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado
2087578	Instalación de los servicios de agua potable
2102290	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida guardia civil
2163368	Creación del terminal terrestre
2231559	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego
2143753	Mejoramiento del canal de irrigación principal en el sector x
2159958	Mejoramiento del servicio educativo en el i.s.t. y
2266661	Instalación del servicio educativo de la i.e.i niños de la paz
2246888	Mejoramiento de la transitabilidad en la av. villa hermosa
2329716	Mejoramiento del servicio de agua para riego en huaynacotas
2078454	Mejoramiento del sistema de alcantarillado
2334028	Mejoramiento del servicio de agua para riego en la zona x
2407803	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red vial vecinal
2416883	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramo salamanca
2435149	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en la zona y
2404121	Mejoramiento del servicio de agua para riego canal xyz
2340572	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular
2292703	Mejoramiento del servicio de agua para riego canal calera en tuti
53802	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital z
53773	Mejoramiento de los niveles nutricionales para combatir la anemia
53048	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego reservorio



Instrucciones:

- ✓ Seleccionar la cartera de inversiones a programar en el PMI 2024-2026 (inversiones que actualmente forman parte de la cartera de inversiones y otras a incorporar).

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.2. Caso Práctico

2. Identificación del servicio asociado a la inversión y el sector responsable

CUI/Idea	NOMBRE DE INVERSIÓN	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE
2116846	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado	Servicio de alcantarillado	Vivienda
2087578	Instalación de los servicios de agua potable	Servicio de agua potable urbano	Vivienda
2102290	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida guardia civil	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2163368	Creación del terminal terrestre	Servicio complementario al transporte terrestre	Transporte
2231559	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego	Servicio de provisión de agua para riego	Agropecuaria
2143753	Mejoramiento del canal de irrigación principal en el sector x	Servicio de provisión de agua para riego	Agropecuaria
2159958	Mejoramiento del servicio educativo en el i.s.t. y	Servicio de Educación primaria	Educación
2266661	Instalación del servicio educativo de la i.e.i niños de la paz	Servicio de educación inicial	Educación
2246888	Mejoramiento de la transitabilidad en la av. villa hermosa	Transporte	Transporte
2329716	Mejoramiento del servicio de agua para riego en huaynacotas	Servicio de provisión de agua para riego	Agropecuaria
2078454	Mejoramiento del sistema de alcantarillado	Servicio de alcantarillado	Vivienda
2334028	Mejoramiento del servicio de agua para riego en la zona x	Servicio de provisión de agua para riego	Agropecuaria
2407803	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red vial vecinal	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2416883	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramo salamanca	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2435149	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en la zona y	Servicio de provisión de agua para riego	Agropecuaria
2404121	Mejoramiento del servicio de agua para riego canal xyz	Servicio de provisión de agua para riego	Agropecuaria
2340572	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte
2292703	Mejoramiento del servicio de agua para riego canal calera en tuti	Servicio de provisión de agua para riego	Agropecuaria
53802	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital z	Atención de servicios de salud hospitalarios	Salud
53773	Mejoramiento de los niveles nutricionales para combatir la anemia	Servicios de atención de salud básicos	Salud
53048	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego reservorio	Servicio de provisión de agua para riego	Agropecuaria

← Aplicar los criterios del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

← Aplicar los criterios del Sector Transportes y Comunicaciones

← Aplicar los criterios del Sector Agricultura

← Aplicar los criterios del Sector Educación

← Aplicar los criterios del Sector Salud



Instrucciones Identificar el servicio y sector responsable de las inversiones. Pueden usar los reportes en Excel de la cartera de inversiones del MPMI o la Consulta pública de inversiones (<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>)

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.2. Caso Práctico

3. Cálculo de puntajes: Plantilla criterios del Sector Salud

La DGPMI pondrá a disposición de las entidades plantillas que calcula de forma semi-automatizada para calcular los puntajes de los criterios sectoriales específicos, establecidos por los diferentes sectores y validados por la DGPMI.

N°	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	Criterio N°6: Alcance de la Intervención		Criterio N°7: Rol de la UP en el marco de la RIS	
			6.1: Alcance de la Intervención	Puntaje del Criterio N°6	7.1: Rol de la Unidad Productora	Puntaje del Criterio N°7
1	4567897	PROYECTO ABC	Inversión de alcance Integral (PI)	10.00	Establecimiento de Salud Vinculado a E.S con rol Puerta de Entrada	2.00
2	4567898	PROYECTO ABC	Inversión de alcance Parcial (IOARR)	5.00	Establecimiento de Salud relacionado Área Sanitaria	10.00
3	4567899	PROYECTO ABC	Inversión de alcance Parcial (IOARR)	5.00	Establecimiento de Salud con rol Puerta de Entrada	11.98
4	4567900	PROYECTO ABC	Inversión de alcance Integral (PI)	10.00	Establecimiento de Salud relacionado a Zona Sanitaria	20.00
5	4567901	PROYECTO ABC	Inversión de alcance Integral (PI)	10.00	Establecimiento de Salud relacionado Área Sanitaria	10.00
6	4567902	PROYECTO ABC	Inversión de alcance Integral (PI)	10.00	Establecimiento de Salud relacionado a Zona Sanitaria	20.00

Inversión de alcance Integral (PI)
Inversión de alcance Parcial (IOARR)

Establecimiento de Salud relacionado a Zona Sanitaria
Establecimiento de Salud con rol Puerta de Entrada
Establecimiento de Salud relacionado Área Sanitaria
Establecimiento de Salud Vinculado a E.S Ninguno

Llenado por la OPMI

Calculado por plantilla

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.2. Caso Práctico

3. Cálculo de puntajes: Plantilla criterios del Sector Vivienda Construcción y Saneamiento

La DGPMI pondrá a disposición de las entidades plantillas que calcula de forma semi-automatizada para calcular los puntajes de los criterios sectoriales específicos, establecidos por los diferentes sectores y validados por la DGPMI.

N°	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	Criterio N°7: Tamaño de la Inversión por Ámbito de Influencia		
			7.1: Población Beneficiaria directa de la Inversión	7.2: Población del ámbito de influencia (según área de residencia: urbano y/o rural)	Puntaje del Criterio N°7
1	4567897	PROYECTO ABC	23,586	28,568	8.26
2	4567898	PROYECTO ABC	10,000	25,000	4.00
3	4567899	PROYECTO ABC	125,250	1,002,546	1.25
4	4567900	PROYECTO ABC	95,000	180,000	5.28
5	4567901	PROYECTO ABC	458,675	500,256	9.17
6	4567902	PROYECTO ABC	155,000	155,000	10.00

Llenado por la OPMI

Calculado por plantilla

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.2. Caso Práctico

3. Cálculo de los puntajes al aplicar los criterios de priorización específicos

Vivienda,
Construcción y
Saneamiento

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE	PUNTAJE CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	
				C1	C2
2116846	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado	Servicio de alcantarillado	Vivienda, Construcción y Saneamiento	12	
2087578	Instalación de los servicios de agua potable	Servicio de agua potable urbano	Vivienda, Construcción y Saneamiento	5	
2078454	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado	Servicio de agua potable rural	Vivienda, Construcción y Saneamiento	10	
2116846	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado	Servicio de alcantarillado	Vivienda, Construcción y Saneamiento	8	

Transportes y
Comunicaciones

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE	PUNTAJE CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	
				C1	C2
2102290	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida guardia civil	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	15	5
2163368	Creación del terminal terrestre	Servicio complementario al transporte terrestre	Transporte	0	10
2246888	Mejoramiento de la transitabilidad en la av. villa hermosa	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	0	5
2055927	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos	Servicio complementario al transporte terrestre	Transporte	15	10
2317557	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular del camino vecinal	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	12	8
2407803	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red vial vecinal	Servicio de transitabilidad vial urbana	Transporte	15	8

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.2. Caso Práctico

4. Registro de las inversiones y los puntajes en el MPMI

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntaje
1. CIERRE DE BRECHAS	<input type="checkbox"/>
2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
INSTITUCIÓN CON PEI DE REFERENCIA	<input type="text"/>
A. VINCULACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI	<input type="checkbox"/>
OEI ASOCIADA A LA INVERSIÓN	<input type="text"/>
Nº de OEI en el PEI	<input type="checkbox"/>
Nº de prioridad del OEI	<input type="checkbox"/>
B. VINCULACIÓN A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI	<input type="checkbox"/>
AEI ASOCIADA A LA INVERSIÓN	<input type="text"/>
Nº de AEI en el PEI	<input type="checkbox"/>
Nº de prioridad del AEI	<input type="checkbox"/>
C. VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	<input type="checkbox"/>
LINEAMIENTO ASOCIADO A LA INV.	<input type="text"/>
3. POBREZA	<input type="checkbox"/>
4. POBLACIÓN	<input type="checkbox"/>
5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	<input type="checkbox"/>
6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	<input type="checkbox"/>
7. IMPACTO TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>
8. ZONAS VULNERABLES O DE FRONTERA	<input type="checkbox"/>
9. SINERGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/>
10.	<input type="checkbox"/>
11.	<input type="checkbox"/>
12.	<input type="checkbox"/>
10.	<input type="checkbox"/>
TOTAL	<input type="checkbox"/>



Instrucciones

Para cada inversión se debe completar la información del Alineamiento al Planeamiento Estratégico y los puntajes de los criterios específicos:

Campos son seleccionando de elementos de una lista desplegable

Campos son llenados de forma automática por el MPMI

Estos campos son llenados de forma manual con los puntajes obtenidos al aplicar los criterios específicos.

Seleccionar el PEI

Seleccionar el OEI asociado a la inversión

Seleccionar la AEI asociada a la inversión

Seleccionar el lineamiento de PGG a la que se vincula la inversión

Registrar los puntajes calculados para los criterios específicos

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.2. Caso Práctico

4. Registro de la inversiones y los puntajes en el MPMI

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntaje
1. CIERRE DE BRECHAS	18
2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
INSTITUCIÓN CON PEI DE REFERENCIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACION
A. VINCULACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI	4.5
OEI ASOCIADA A LA INVERSIÓN	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
N° de OEI en el PEI	3
N° de prioridad del OEI	8
B. VINCULACIÓN A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI	
AEI ASOCIADA A LA INVERSIÓN	AUTORIZACIONES CON ELEVADOS ESTÁNDARES
N° de AEI en el PEI	8
N° de prioridad del AEI	14
C. VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	
LINEAMIENTO ASOCIADO A LA INV.	2.5 Mejorar las capacidades productivas y dir
Puntaje	5
3. POBREZA	10
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA	15
5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	
6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	
7. IMPACTO TERRITORIAL	
8. ZONAS VULNERABLES O DE FRONTERA	
9. SINERGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
10. Conectividad física y digital	15
11. Impacto en el Transporte Urbano	5
TOTAL	76
<input type="button" value="Aceptar"/>	



Instrucciones

- ✓ Seleccionar el PEI al que se vincula la inversión.
- ✓ Seleccionar el OEI al que se vincula la inversión.
- ✓ Seleccionar la AEI al que se vincula la inversión.
- ✓ Registrar los puntajes de los criterios específicos obtenidos en las plantillas de Excel.
- ✓ Guardando la información registrada.

6. Aplicación de los criterios de priorización en GR y GL

6.2. Caso Práctico

5. Priorización de inversiones

1°

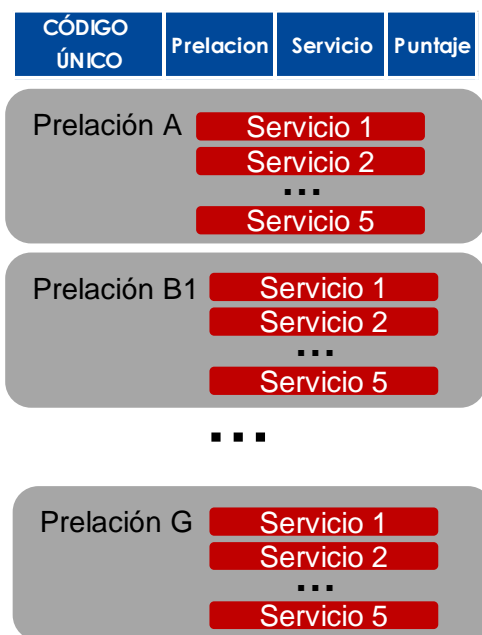
Ordena las inversiones según el orden de prelación

CÓDIGO ÚNICO	Prelacion	Servicio	Puntaje
53048	G	Servicio 3	84
53802	G	Servicio 2	72
2087578	B1	Servicio 3	66
2102290	B1	Servicio 1	54
2116846	A	Servicio 2	68
2143753	A	Servicio 1	90
2148430	G	Servicio 1	82
2159958	B1	Servicio 1	58
2292703	B1	Servicio 1	56
2317557	G	Servicio 2	90
2328253	B1	Servicio 2	61
2329716	A	Servicio 1	64
2404121	G	Servicio 2	65
2407803	G	Servicio 3	72



2°

Ordena las inversiones según los criterios de priorización de GR y GL (prioridad de servicios)



3°

Ordena las inversiones según los puntajes obtenidos al aplicar los criterios de priorización sectoriales

CÓDIGO ÚNICO	Prelacion	Servicio	Puntaje
2143753	A	Servicio 1	90
2329716	A	Servicio 1	64
2116846	A	Servicio 2	68
2159958	B1	Servicio 1	58
2292703	B1	Servicio 1	56
2102290	B1	Servicio 1	54
2328253	B1	Servicio 2	61
2087578	B1	Servicio 3	66
2148430	G	Servicio 1	82
2317557	G	Servicio 2	90
53802	G	Servicio 2	72
2404121	G	Servicio 2	65
53048	G	Servicio 3	84
2407803	G	Servicio 3	72

- ORDEN DE PRELACIÓN**
- A En liquidación o por iniciar liquidación.
 - D Sin ejecución, con expediente técnico o documento equivalente.
 - B1 En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.
 - E Sin ejecución física, con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.
 - B2 En ejecución que culminen en el año 2 del PMI.
 - F Sin ejecución física ni financiera aprobadas o viables vigentes.
 - B3 En ejecución que culminen en el año 3 del PMI.
 - G En formulación y evaluación.
 - C En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI.
 - H Ideas.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

<https://bit.ly/CAPACITACIONES2023>



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

<https://bit.ly/DGPMICapacitacionesrealizadas2023>



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas
frecuentes correspondiente a los
diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección
General de Programación
Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO-DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Muchas gracias

